La liquidación de costas es así:

Valor agen fl.133\$	25′000.000
Gasto fl.34\$	9.500
Gasto fl.40\$	9.500
Gasto fl.47\$	11.500
Gasto folio.86\$	10.100
Gasto folio.91\$	10.100
Gasto folio.96\$	94.500
Gasto folio.99\$	139.000
Gasto folio.118\$	10.100
Gasto folio.124\$	10.100
Total:\$	25′304.400

Medellin, noviembre 12 de 2020

Verónica Tamayo Arias

Secretaria

JUZGADO DIESISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, noviembre doce (12) de dos mil veinte

Radicado: 05001-31-03-016-2018-0281-00

Se aprueba la anterior liquidación de costas realizada por la secretaría del despacho, a la luz de lo ordenado en el ordinal 1 del artículo 365 del C.G.P.

Notifíquese

orge lyán Hoyos Saviria

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO

POR ESTADOS N° 50 FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO DIECISEIS CIVIL

DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLÍN MANTINGHIA EL DIA.
ALAS 3:A

Secretario